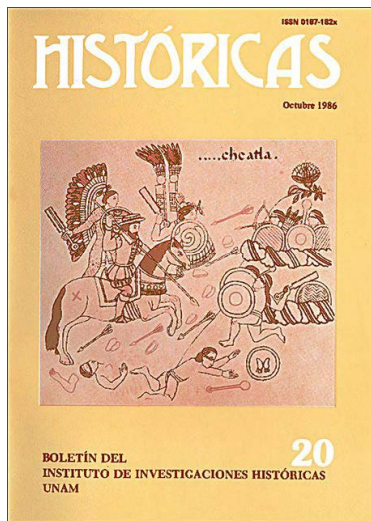




Artículo: Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de su deportación a la Habana

Autor(es): Mirafuentes Galván, José Luis

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 20

Año: 1986

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Mirafuentes Galván, José Luis. "Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de su deportación a la Habana" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 20 (1986): p. 23-36. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3723>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Los seris en 1780: tres informes sobre la necesidad de su deportación a la Habana

PRESENTACIÓN

I

En 1780 se había cumplido ya un siglo desde que los misioneros de la Compañía de Jesús emprendieran la congregación de los seris en pueblos. En ese año, sin embargo, en Sonora aún no se hacían demasiadas ilusiones respecto de la posibilidad de que dichos indios llegaran a ser sometidos al dominio español. Al contrario, semejante posibilidad suscitaba un gran pesimismo entre un amplio sector de la población, particularmente entre las autoridades encargadas del gobierno civil y militar de Sonora. Para estas autoridades, en efecto, el problema era sumamente delicado y complejo, y prácticamente constituía uno de los retos principales que enfrentaba el estado español en sus intentos de afianzar la dominación colonial en aquella apartada y conflictiva región. Describían a los seris como un grupo sobremanera salvaje, ignorante o alejado de toda ley, y cuya conducta, por lo mismo, asociaban con la agresividad, la traición y el crimen. Así, por ejemplo, para Jacobo de Ugarte y Loyola, gobernador militar de Sonora, no existía entre todos los aborígenes americanos nación “más inconstante, veleidosa, rebelde, ingrata y cruel” que los seris.¹ El gobernador intendente, Pedro Corbalán, constataba que desde que se le pusiera al frente del gobierno de Sonora, en 1771, “muy poco o nada” era lo que los seris habían cambiado en “su perverso modo de pensar ni enmendado sus depravadas inclinaciones hacia el ocio, la flojedad y el libertinaje”.² Y el capitán del presidio de Altar, Pedro de Tueros, se declaraba convencido de que los seris no conocían lo que era el favor y que nunca vivirían de buena fe entre los españoles; afirmaba que su “irracionalidad” no les permitía ocultar las frecuentes infidencias en que incurrían porque, como decía, “puede más su malicia que la piedad que de continuo se les ha aplicado”. Así, para Pedro de Tueros, los seris se alzaban siempre que les daba “la gana”, sin atender más que a su “libertad y tiranías”.³

¹ Véase documento anexo núm. 1.

² Véase documento anexo núm. 2.

³ Véase documento anexo núm. 3.

En este orden de ideas, es claro que no podía hablarse de un comportamiento racional de los seris si estos indios insistían en resistirse, por todos los medios posibles, a aceptar las exigencias o los propósitos de quienes pretendían erigirse en sus dominadores. Su prolongada y tenaz resistencia al dominio español, por consiguiente, lejos de ser considerada como la expresión de un deseo, legítimo y duradero, de autonomía local, era tenida como un acto injustificado de hostilidad unilateral y permanente con respecto de la administración colonial.

Pero ¿quiénes eran los seris en 1780? ¿a qué obedecía que su comportamiento fuera a un mismo tiempo tan severamente enjuiciado por tres de las más importantes autoridades de Sonora en aquella fecha?

II

Como es bien conocido, al momento del contacto indígena-español en el noroeste de México, los seris constituían pequeñas bandas de cazadores, recolectores y pescadores, cuyo territorio se extendía aproximadamente desde la desembocadura del río Yaqui, al sur, hasta la del río Concepción al norte. Por el este alcanzaba las márgenes del río San Miguel y por el oeste la costa, incluyendo la isla del Tiburón y otros islotes de los contornos.⁴ Los intentos de los misioneros por establecerse en esa enorme e inhóspita región resultaron tan impracticables como ilusorias las expectativas que después abrigaron de sacar de allí a los seris y mantenerlos congregados en pueblos, dedicados a la labranza y la cría de animales domésticos. De varias misiones que establecieron para dichos indios, la única que subsistió fue la que fundaron en la parte baja del río San Miguel, Nuestra Señora del Pópulo de los Seris, en el año de 1679. Esta misión, sin embargo, se caracterizó por la absoluta falta de estabilidad en su economía y población, estabilidad que se estimaba necesaria para hacer viables las tareas de predicación y adoctrinamiento de los misioneros. Así, cuando la misión no se hallaba totalmente desierta, las pocas familias que radicaban en ella no sólo se resistían a participar en las actividades económicas comunitarias, sino que en general estaban a la espera de cualquier oportunidad para desertar de sus precarios asientos. Hubo un misionero que, pese a la paciencia con la que habitualmente desarrollaba su labor entre los seris, no podía ocultar en ocasiones el desasosiego que le producía el tener que ocuparse de unos indios que, como él decía, no querían trabajar ni quedarse en un solo lugar por algún tiempo.⁵

⁴ Margarita Nolasco, "Los seris, desierto y mar", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, tomo XVIII, núm. XLVII de la colección (1967), p. 135.

⁵ Charles Di Peso and Daniel S. Matson, "The Seri Indians in 1692 as described by Adam Gilg, S.J.", *Arizona and the West*, 1965, p. 45.

Esta situación se vio sensiblemente agravada a causa de las hostilidades de que siempre fue objeto la misión del Pópulo por parte de las tribus vecinas, como los pimas altos y los pimas bajos, cuyos ataques no sólo ahuyentaban a la escasa población allí congregada, sino que devastaban los bienes y las instalaciones agropecuarias destinados al mantenimiento de los nuevos grupos de indios que se intentaba reducir.⁶ A todo ello, además, se sumaba la inactividad secular del ejército presidial español, inactividad que, a no dudar, mucho contribuyó a malograr los objetivos de la empresa misional en la región. En 1718, por ejemplo, el padre Miguel Javier de Almanza se quejaba de que desde 1704 los soldados no habían vuelto a visitar la misión de los seris sino hasta el año de 1716, por lo que, según afirmaba el religioso, en esa fecha, “todo lo antes reducido estaba perdido y los cristianos hechos apóstatas en el gentilismo. . .”⁷ La situación no mejoró en los años siguientes. Al contrario, tendió más bien a deteriorarse y aún a volverse cada vez más conflictiva. Cuando en 1718 el misionero Almanza solicitó la presencia de los militares en la región, hizo notar lo siguiente:

No están estos naturales como estaban en años pasados. Hállanse ya más expertos y astutos, y ya no es el tiempo, según me parece, en que con sólo un recado de un señor cabo militar solían bajar casi todos a rendir la obediencia.⁸

Los seris, efectivamente, no sólo habían desarrollado una gran habilidad para desertar de los pueblos y mantenerse al margen de ellos; habían visto también la manera de burlar e incluso enfrentarse a las tropas presidiales que eventualmente salían en su busca. El problema, sin embargo, no se reducía ya a eso, y quizá lo que más preocupara por entonces al padre Almanza era el hecho de que algunos de los seris huidos comenzaban a robar el ganado y otros bienes de los colonos españoles establecidos en la región. “Hasta en atajos enteros suelen hurtarles el ganado a dichos señores vecinos”, comentaba Almanza, al referirse a aquellos asaltos.⁹ ¿La resistencia de los seris empezaba a derivar en contra de los establecimientos de los colonos civiles? No es fácil saberlo. Pero lo que sí parece ser evidente es el hecho de que a raíz de aquellos asaltos los colonos emprendieron por su cuenta varias acciones punitivas en contra de los seris, acciones que, inevitablemente, dieron lugar a choques violentos entre ambos grupos.¹⁰ Así, los intentos que en adelante realizaron los seris por mantenerse al margen del dominio español adquirieron características cada vez más marcadas.

⁶ Carta de Miguel Javier de Almanza a Fernando Bayerca: Santa María del Pópulo, 20 de febrero de 1718. AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁷ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁸ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

⁹ *Ibidem*, AGI, *Guadalajara*, leg. 109.

¹⁰ Autos de Miguel Álvarez de la Bandera a José Sebastián López de Carbajal: Opodepe, septiembre 30 de 1725-marzo 11 de 1726. AGN, *Cárceles y Presidios*, v. 12, exp. 2.

mente beligerantes. Estos intentos, incluso, cristalizaron en exitosos levantamientos armados, como los ocurridos en 1725 y 1730. Por estos levantamientos los seris prácticamente obtuvieron de las autoridades de Sonora el reconocimiento de su autonomía local.¹¹ De hecho, fueron las violaciones sistemáticas a esos acuerdos por parte de los españoles las que en gran medida contribuyeron a desencadenar los subsiguientes levantamientos de los seris en 1748, 1750 y 1755. En esta última ocasión, los seris, que nuevamente gozaban de cierta autonomía respecto de la administración colonial, en vano habían enviado a decir al gobernador de Sonora, según declaraciones de éste

que no se cansase en pretender sujetarlos a la obediencia del rey ni a los misioneros o ministros o curas, porque en ninguna manera conseguiría su reducción a pueblo; que ellos viven en sus tierras y en ellas querían estar. Que no harían daño a los nuestros, pero que si les buscaban usarían de la defensa, para la que estaban prevenidos.¹²

Esta última sublevación fue particularmente violenta y devastadora, se extendió por toda la provincia e involucró en distintos momentos a los indios pápagos, suaquis y pimas altos. No fue pacificada sino hasta el año de 1770, pero debido a la intervención del cuerpo expedicionario que por iniciativa del visitador José de Gálvez se envió a Sonora en 1768 y, sobre todo, por efecto de las concesiones que finalmente hubo de hacerse a los rebeldes, consistentes en permitirles volver en paz a sus antiguos asientos.

Estas concesiones beneficiaron de distinta manera a los grupos rendidos. En el caso de los seris, puede afirmarse que abrían nuevamente amplias posibilidades para que estos indios continuaran resistiendo con éxito al dominio español. En suma, la nueva situación de los seris fue la siguiente: unas cuantas familias quedaron reducidas en el pueblo de Pitic (actual Hermosillo) donde, “a un tiro de fusil”, se hallaba acuartelada una parte importante del cuerpo expedicionario. Allí, los seris gozarían de tierras, pastos y aguas, y serían mantenidos por cuenta del gobierno español mientras aprendían a trabajar la tierra y obtenían sus primeras cosechas. Nuevamente se les pondría bajo la tutela de un ministro religioso, que se encargaría de su educación social y espiritual. Pero por lo que toca al resto del grupo, que era la mayor parte, se mantendría en sus inhóspitas llanuras y en la isla del Tiburón. En principio, estos indios debían congregarse en dos misiones que expresamente se fundarían para ellos: una en las proximidades de la costa y otra en la isla del Tiburón.¹³

¹¹ *Ibidem*, AGN, Cárceles y Presidios, v. 12, exp. 2. “Relación que hizo el padre Nicolás Perera sobre el alzamiento de los seris”, [S.L.], enero 6 de 1750, AGN, *Jesuitas*, leg. 1-12, exp. 2.

¹² Carta de Juan de Mendoza al virrey marqués de las Amarillas: San Miguel de Horcasitas, 17 de octubre de 1755. AGN, *Provincias Internas*, v. 175, exp. 8, f. 227 v.

¹³ Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias In-*

En 1771 el cuerpo expedicionario se retiró apresuradamente a México y los seris consiguieron, con relativos pocos esfuerzos, volver a una situación similar a la que lograron imponer a las autoridades de Sonora en sus primeras sublevaciones. En efecto, mientras los indios que residían en el Pitic se negaban abiertamente a participar en las actividades económicas comunitarias y desertaban, en cambio, con frecuencia del pueblo, los que se mantenían en las llanuras y en la isla del Tiburón no sólo no se congregaron en la forma convenida, sino que algunos de ellos, incluso, dieron muerte al misionero que se encargaba de su administración.¹⁴ Además, ya por entonces se hablaba de la existencia de varias bandas armadas, constituidas por seris y pimas, dedicadas a asaltar los caminos que conducían a los centros mineros de alguna importancia, como el Real de la Cieneguilla.¹⁵

Las fricciones entre seris y españoles no tardaron en volver a producirse y desembocaron, sin remedio, en un nuevo levantamiento de los seris en el año de 1777. Este levantamiento, como las fricciones y las hostilidades que le antecedieron, significaban una verdadera amenaza para la estabilidad social y económica que finalmente se quería lograr en Sonora.¹⁶ Existía el riesgo de que el comportamiento de los seris fuera imitado por las tribus autóctonas circunvecinas, de cuya cabal sujeción aún se dudaba. Por otro lado, las tropas presidiales, en su empeño por someter a los seris, se veían obligadas a desproteger las fronteras norteñas, entonces invadidas con fuerza por las tribus apaches. Y todo ello, en suma, podía constituirse en un freno para el desenvolvimiento de los recientes descubrimientos mineros y posiblemente también para las reformas hacendarias y que en materia de comercio y tenencia de la tierra se iban poniendo en marcha en Sonora por iniciativa de José de Gálvez.

Una solución definitiva al problema de la resistencia de los seris se hacía así necesariamente impostergable. En 1780 las autoridades generales de Sonora se inclinaron por una medida extrema: la deportación masiva de los seris reducidos nuevamente en el pueblo de Pitic y, eventualmente, la de todo el grupo. La razón estaba implícita en la pregunta que en torno al citado problema se hacía el gobernador militar de Sonora, Jacobo de Ugarte y Loyola: “¿qué esperanzas fundadas se podrán tener de que se reduzcan y sujeten unos bárbaros de esta naturaleza?”¹⁷ Esta pregunta no encerraba tan sólo un mero prejuicio, sino el convencimiento de que los seris constituían un gran desafío para la capacidad de dominio del gobierno colonial español. Apoyándose en declaraciones de ese tipo, como las que co-

ternas del Norte de la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 256-257. Véase documento anexo núm. 3.

¹⁴ *Ibidem*, documento núm. 3, Navarro García, *op. cit.*, p. 257-258.

¹⁵ *Ibidem*, p. 263.

¹⁶ Carta de Juan Bautista de Anza a Teodoro de Croix: San Miguel de Horcasitas, 10. de septiembre de 1777. AGI, *Guadalajara*, leg. 516.

¹⁷ Véase documento anexo núm. 1.

mentamos al principio, las autoridades de Sonora recomendaron al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, que a los seris se les enviara a tierras ultramarinas, a La Habana, por ejemplo, o a donde estos indios no tuvieran posibilidad alguna de volver a sus antiguos dominios. El gobernador intendente, Pedro Corbalán, insistió en esa recomendación, juzgando que a los seris no se les podría tener seguros en "ninguna parte del continente".¹⁸

Por consecuencia, el problema de la resistencia de los seris, de cumplirse aquel ambicioso plan, no se resolvería por la vía del cabal sometimiento del grupo, sino por la de su expatriación e indefectible aniquilamiento.

III

Los documentos que aquí publicamos provienen del Archivo General de Indias. Se localizan en la sección de Guadalajara, en el legajo 272. Se trata de tres informes enviados por separado en 1780 al comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, por las siguientes autoridades de Sonora: Jaboco de Ugarte y Loyola, gobernador militar de Sonora, Pedro Corbalán, gobernador intendente de Sonora y Sinaloa, y Pedro de Tueros, capitán del presidio de Altar.

Ocasionalmente se ha indicado con una cifra al término de un párrafo, que en notas a pie de página se propone una redacción distinta respecto de la del párrafo señalado.

Las adiciones que se consideró necesario hacer en los informes aparecen entre corchetes.

José Luis Mirafuentes
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

¹⁸ Véase documento anexo núm. 2.

DOCUMENTOS

Informe del Brigadier Don Jacobo de Ugarte y Loyola

Señor Comandante General.

Muy señor mío.

Con fecha de 31 del último diciembre se sirve V.S. prevenirme que con la mayor posible extensión, fundamentos, claridad, reserva y prontitud, le exponga el concepto que me debe la nación seri y los medios que considere precisos para libertar a la provincia de sus hostilidades, al erario de los gastos que le ocasionan y al gobierno de los graves cuidados que se le infieren de su[s] repetidas rebeliones; y en debido cumplimiento de esta superior orden digo:

Esta nación, entre todas las de los indios que hasta ahora se conocen, ha sido y es sin duda la más inconstante, veleidosa, rebelde, ingrata y cruel, como lo ha demostrado la más triste y sensible experiencia. Son públicas, notorias e innegables las muchas hostilidades con que han reducido a esta provincia a un estado infeliz, despojando a sus habitantes de los bienes más precisos para su subsistencia y haciendo se derrame continuamente la sangre de estos pobres y leales vasallos de nuestro invicto soberano. Ellos son los que, con fiereza imponderable, envenenan sus flechas —dando mal ejemplo a las demás naciones—, logrando de este modo [que] sean mortales las más leves heridas; los que abusando de la piedad del Rey y del perdón que tantas veces se les ha concedido, se han inquietado y levantado otras tantas, cuyo número se asegura, de público y notorio, llega en el día al de catorce; los que valiéndose de la seguridad que les ofrece el vivir en su pueblo en calidad de fieles, se ausentan de él frecuentemente, multiplicando los robos y homicidios, y volviendo después de algunos días con gran serenidad a habitar con los suyos. Finalmente, los que conservando una no interrumpida comunicación con los alzados de su nación, tiburones y tepocas,¹ los debemos considerar como enemigos, tanto más temibles cuanto más domésticos.

¿Qué consecuencias tan fatales deben inferirse de estos antecedentes y qué esperanzas fundadas se podrán tener de que se reduzcan y sujeten unos bárbaros de esta naturaleza? Cuando parecía que los pensamientos de paz, el trato suave y el disimulo de sus pasados yerros habían de obligarlos a un fiel procedimiento, vemos, por el contrario, que cada día se engríen más y

¹ Con estos nombres se distinguía a los seris que radicaban en la isla del Tiburón y en las proximidades de la costa, respectivamente, de los que vivían en la parte central y oriental de las llanuras.

más y se encarnizan contra los españoles, faltando en esto a los más íntimos sentimientos de la humanidad misma. De nada ha servido, para contenerlos, la generosidad con que el Rey les ha franqueado, para su subsistencia, cuanto ellos pudieran necesitar y apetecer, pues lo atribuyen a miedo que les tienen. Y aún dan motivo a que [a]firmen los pimas que ellos, por obedientes, no son acre[ed]ores a lo que los seris por rebeldes y alzados.

Ya se ve (señor), que estos inconvenientes aún no serían bastantes para dictar contra estos [indios] una seria y rigurosa providencia si nos quedase en medio de ellos alguna esperanza, aunque pequeña, de su conversión, fin principal a que aspira con éstos y los demás rebeldes nuestro católico monarca. ¿Pero qué [esperanza] puede quedar después de tantos años, rebeliones, perdones y misericordias con unos indios que han profanado las vestiduras más sagradas y han quitado la vida a uno de sus ministros religiosos, ejemplar, y que los miraba con entrañas de padre; siendo tan indóviles que miran en el día nuestra religión santa con grande indiferencia, por no decir con menosprecio; que no asisten a misa ni a la explicación de la doctrina cristiana sino obligados de los soldados de aquel destacamento. Y, finalmente, con unos cristianos que manifiestan serlo en el nombre solamente sin bastar a apartarlos de sus supersticiones, cultos gentílicos y errores de paganos ni la vigilancia y celos de los ministros, ni el frecuente trato de tantos años con los españoles, ni el rigor y castigo de los comandantes de aquel destacamento? Ninguna ciertamente. A lo menos, yo vivo persuadido a que esta provincia no se verá libre de su hostilidad, el Real Erario de los crecidos gastos que le ocasionan, el gobierno de los graves cuidados que le infieren, sus almas del riesgo de condenación en que los considero, la tropa de la continua fatiga en que se inutiliza para hacer la guerra a los enemigos de la frontera. En una palabra, los seris (en mi opinión), serán siempre inconstantes y rebeldes, interin se use con ellos de pacíficos medios, que lejos de atraerlos a la obediencia de nuestro soberano y profesión útil del cristianismo, los alienten para sus excesos y bárbaros procedimientos como se ha verificado hasta este día.

Por todo lo cual (me parece), no hay otro medio para ocurrir a tanto daño que trasladar a La Habana u otra parte donde medien las aguas del mar a todos los seris que viven en el Pitic, varones y mujeres, grandes y pequeños, y perseguir con la más viva guerra a los alzados de esta nación, a los tiburones y tepocas que los abrigan y acompañan, hasta exterminarlos de una vez o someterlos a la fiel obediencia de nuestro Rey amabilísimo. De este modo (si no me engaño), podrán verificarse las piadosas y santas intenciones con que S.M. desea vivamente la salvación de estas naciones ingratas que, de otro [modo], serán siempre rebeldes, crueles e incorregibles, y se tranquilizarán estos territorios, utilizándose la tropa que se emplea en sujetarlos para otros destinos importantes del servicio.

Este es mi dictamen que sujeto en todo (como debo) al más prudente y acertado de V.S. cuya vida ruego a Dios la guarde muchos años, como

deseo. San Miguel de Horcasitas, 15 de enero de 1780. Sr. Comte. Gral. B.L.M. de V.S. Su más atento y reconocido servidor. Jacobo de Ugarte y Loyola Sr. Comte. Gral. Caballero de Croix.

Es copia de su original, de que certifico. Arizpe, 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.

Informe del Gobernador Intendente Don Pedro Corbalán

Muy señor mío:

Para dar exacto cumplimiento a la superior orden reservada de V.S. de 31 de diciembre último, sólo debo repetir, como en ella se me advierte, lo mismo que tengo expuesto [en] varias ocasiones sobre la mala conducta de los indios seris, modo de libertar [a] la provincia de sus hostilidades y a la Real Hacienda de los gastos con que está pensionada para sustentarlos desde principios del año de 70, en que empezaron a reducirse. Y así, voy a ejecutarlo con la prontitud, claridad y extensión que demanda la materia.

En 16 de marzo del año pasado de 1771, siendo Gobernador interino de estas provincias y de resultados de haberseme confiado el mando de sus armas, representé al Exmo. Sor. Marqués de Croix, Virrey que fue de estos reinos, que no estando impuestos dichos seris en la observancia de las sacrosantas leyes ni acostumbrados a las fatigas indispensables de cultivar los campos para mantenerse, se podía presumir, sin temeridad alguna, que al instante se les faltara el auxilio de las raciones que aún perciben o que se pretendiera reducirlos a una vida racional y cristiana, se apartarían del gremio de los fieles, negarían la obediencia a nuestro augusto soberano y volverían consiguientemente a ejecutar sus maldades execrables, fundándome, para ello, en que no por amor, sino por miedo, llegarían a observar los divinos y humanos preceptos; en su poca aplicación a los trabajos exigidos por la industria y en que les parecía no haber brazos suficientes en el país para castigarlos, según era la satisfacción que tenían entonces y tal vez tendrán ahora de sus fuerzas. [Me fundaba asimismo en] la insolencia que los animaba para despreciar nuestras justas amonestaciones y [en] el error en que al parecer estaban y me persuado lo estén al presente de hacernos [el] favor o gracia de vivir entre nosotros, aunque sin dejar de insultarnos en alguna parte ni de perseverar en sus falsas opiniones. Concluyendo en que no hallaba otro arbitrio que el de transportar a La Habana a los hombres de doce años para arriba, y [a] las mujeres y niños a Californias, por cuanto no los consideraba seguros en ninguna parte del continente, y que de no sujetarlos con armas poderosas en el Pitic se hacía forzoso para que allí residieran gravarse la Real Hacienda con un censo perpetuo y mancharse el gobierno con el negro borrón de contemplarlos hasta el extremo de disimularles cuantas maldades quisiesen cometer.

Como desde aquel tiempo hasta ahora ha sido muy poco o nada lo que en mi concepto ha variado su perverso modo de pensar ni enmendado sus depravadas inclinaciones hacia el ocio, la flojedad y libertinaje, no he dejado de reproducir en las coyunturas que se me han proporcionado casi las mismas anteriores expresiones, ni tampoco de insinuar los graves cuidados en que su abandono y osadía ha de llegar a constituirnos, según V.S. habrá inferido, especialmente de los oficios que bajo los números 78, 150 y 275 tengo pasados a su superioridad y a los cuales debiendo en la actualidad referirme, me veo al propio tiempo en la indispensable obligación de hacer presente a V.S., que para tomar contra ellos la severa providencia que merecen sus delitos, sólo encuentro el inconveniente de que los indios suaquis y pimas altos pacificados, discurriendo que llegue el caso de efectuarse con ellos otro tanto, no se acojan desde luego a las asperezas y vuelvan otra vez a declararse abiertamente enemigos de Dios, del Rey y de la humanidad, por confundir unos y otros los principios de la justicia con los de la impiedad y las acciones más plausibles con las provocadas por el entusiasmo; aunque también podría suceder y sería fortuna grande, que el castigo de aquéllos los amedrentase y pusiera en la debida subordinación, cuyas reflexiones creo no sea útil premeditar seriamente antes de proceder a la práctica de cualquiera resolución que se intente tomar contra alguna de las indicadas naciones.¹ Nuestro Señor guarde a V.S. MS. A.S. Arizpe, 9 de enero de 1780. B.L.M. de N.S. Su más atento y seguro servidor. Pedro Corbalán. Sor. Gobernador y Comandante General, Caballero de Croix. Es copia de su original, de que certifico. Arizpe 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.

Informe del Capitán Don Pedro de Tueros

Señor Comandante General.

Muy señor mío:

Gustosamente se dedica mi obediencia a exponer a la superioridad de V.S. cuanto la experiencia me ha demostrado en punto a la nación seri.

Es, Señor, constante a todos los habitantes de este infelice país las rebeliones que han ejecutado y también la piedad con que se les ha recibido y tratado en todas las ocasiones que por su necesidad se han rendido y no

¹ Para este último párrafo sugerimos la siguiente redacción: aunque también podría suceder, y sería fortuna grande que el castigo de aquéllos los amedrentase y pusiera en la debida subordinación. Estas reflexiones creo no sea inútil premeditar seriamente antes de proceder a la práctica de cualquiera resolución que se intente tomar contra alguna de las indicadas naciones.

por voluntad, pero lo es también que se alzan cuando les da la gana sin atender a beneficios y sí a su libertad y tiranías.

El año de 1768 vino el Sr. Brigadier Don Domingo Elizondo mandando cuatro piquetes de dragones de España y México, un piquete de 50 hombres del regimiento de América y dos compañías de voluntarios, a cuya fuerza se agregó la de los seis presidios de esta provincia y dos compañías volantes; y con ella dio principio en dicho año a castigar a los seris, pimas altos y bajos. En el de 69 se rindieron los primeros, por lo mucho que la tropa los persiguió, pero no lo ejecutaron todos y sí quedaron bastantes de ellos sublevados. Esta [rendición] la hicieron obligados y con el depravado fin de vivir libres y sin el cuidado del castigo que experimentaban con las continuadas fatigas que ejecutaba la tropa; y [aún] siendo de tanto respeto la fuerza de aquella expedición, hacían a la vista de ella desertiones y vivían sin ninguna sujeción ni temor. Que prueba se puede dar mayor de su infidencia.

Retiróse en el [año] de 1771 en este estado la expedición a México, quedando la Real Hacienda pensionada ministrando raciones a todas las familias seris rendidas, desde el citado año de 1769 hasta julio de 1777, [en] que su mala inclinación los venció a volver al monte para proseguir en los insultos, con los gastos siguientes: un mayordomo con 400 pesos anuales, dos atajos de mulas con sus arrieros con destinos todos de ministrar y acarrear víveres para la manutención de los seris, dos religiosos para su educación y enseñanza, agregándose a éstos los que se ocasionaron en peones de otras naciones que venían contra toda su voluntad a sembrar y alzar los trigos que para los seris se cosechaban, sin que éstos pusiesen la mano en nada y sí en robar las semillas a medio sazonar a vista de los padres, pero nadie les hablaba palabra porque no se disgustasen. Las naciones amigas, que para este trabajo se solicitaban, producían en público que era mejor ser malos, porque así los mantendrían, regalarían y no trabajarían. Esta es voz común en la provincia, porque sin reserva es pública. [Los seris] trataban y tratan sin respeto a los religiosos que los administran, y con descarro y libertinaje se han expresado a éstos y [al] mayordomo, diciendo que la ración se les da por miedo, propasándose su avilantez a amenazar a los religiosos, desafiándolos con sus armas [en] presencia de la tropa que los escoltaba, pero ésta no podía tomar determinación alguna porque estaba mandado se les disimulase y sobrellevase.

Esta disposición o medio tomado por los jefes no he podido tener luces que objeto tendría, pero sí el que se aumentó con el hecho del disimulo la audacia y ningún respeto.

La causa de la ruina y despueble de esta provincia y la de Ostimuri son los seris, pues han tenido arte para atraer y congregarse así a las naciones pima alta y baja, con las que han conseguido vivir coligados y, juntos, ejecutar sus robos; los estragos que son a la vista de vidas y haciendas. Y aunque en el día se hallan los pimas altos de contrario dictamen y declarados

enemigos suyos, no juzgo esto en los bajos y sí que a poco trabajo conseguirán tenerlos de su partido, porque a lo menos la nación sibubapa, que es la que reside en el pueblo de Suaqui, podrá contribuir, porque ésta y algunos que no faltan malcontentos en los más pueblos han apetecido poco la sujeción.

No encuentro, Señor, posible que la nación seri prevalezca de buena fe, y [juzgo] que de su despatriación resultarán muchas utilidades. La primera, de que puedan salvarse sus almas y tenga provecho de su trabajo el Rey soberano dueño. La segunda, que las ricas tierras que poseen sean aprovechadas de los vasallos leales del Rey. La tercera, que el vivo ejemplo de éstos pondrá en general respeto y obediencia a todas las naciones de estas vastas provincias. Y lo cuarto, que todas las armas quedarán libres para contener a los apaches. Quitados los seris, se observará gran tranquilidad y florecerá la provincia en muy pocos años. Los seris, Señor, repito que jamás vivirán de buena fe, y que a más de que ningún fruto han de dar, será continuamente gravado el Real Erario, porque no se podrá lograr con su trabajo cosa alguna estando como están connaturalizados en la libertad y no en la sujeción. Y en apurándolos a la común civilización y necesario trabajo de su pueblo, juntos o en poquitos se irán desertando buscando la libertad y tiranía de matar y robar.

Los tiburones y tepocas, que son de la misma nación seri, se han solicitado vivamente por casi todos los señores gobernadores que ha habido en la provincia, para que se congreguen a pueblo. No lo han podido lograr, porque su mucha malicia responde no pueden dejar la tierra donde han nacido; y para más ocultar su infidelidad, pidieron misionero que les administrase en su tierra. Concediósele [s]. Pagáronle con la muerte tiranamente, sin más motivo que el de estar eficazmente instruyéndolos en los dogmas de la fe. Estos tiburones y tepocas son inseparables y como no han tenido sujeción ni la tendrán, no sacándolos de sus rochelas contribuyen en el todo a los insultos y robos con igualdad a los seris del Pitic, cobijándoles a todos la isla del Tiburón sus excesos.

Gran alivio observarían estas provincias, libres de estos infieles, desaprovechados de las repetidas piedades de mi amado amo el Rey Nuestro Señor, asegurando a V.S. que a toda prisa florecieran, y las armas libres de esta atención triunfarán de los enemigos.¹

El actual ministro que tienen los seris, como a otro de igual carácter que lo acompañaba, oí decir a presencia del Teniente Coronel Don Pedro Fages, que ningún seri se salvaría porque no los hallaba capaces de ello. Hízome mucha fuerza esta producción, pero contemplé que para manifes-

¹ Sugerimos la siguiente interpretación: Gran alivio observarían estas provincias, libres de estos infieles, desaprovechados de las repetidas piedades de mi amo el Rey Nuestro Señor. Incluso, aseguro a V.S. que a toda prisa florecerían y las armas, libres de esta atención, triunfarían de los enemigos.

tarla con tanta desnudez tendrían pruebas, bien por el confesionario u otros medios que la experiencia y observación de su manejo les habrá hecho ver.²

La última sublevación que los seris hicieron me fue comunicada por el Teniente Coronel Don Juan Bautista de Anza —Comandante que fue de las armas de esta provincia— con soldados, advirtiéndome se temía solicitasen a estos pimas y que para evitarlo tomase yo cuantos medios fuesen posibles.³

Traté sin dilación visitar los pueblos y logré poner a esta nación en la mayor enemistad, ofreciéndome salir a castigar a los seris. Y para probar si su oferta era cierta, les mandé hacer una salida. La ejecutaron y en ella mataron siete mujeres y dos hombres, y cogieron ocho muchachos. Repetíles segunda y mataron tres hombres y cinco niños de pecho, e hirieron muy mal a dos gandules quitándoles 18 a 20 bestias, que se entregaron a sus dueños. Hicieron tercera, y en ésta fueron sentidos, pero con todo lograron coger dos mujeres y diez muchachos, manifestándome los más ardientes deseos de la total conclusión de todos los seris. Amonestelos a que no matasen las mujeres ni niños, y me respondieron que matando las mujeres no parirían más malos y que los niños mataban porque en siendo grandes, serían como los demás.⁴

Pasé a San Miguel a hacerme cargo del mando de las armas que la bondad de V.S. puso a mi cuidado, con cuyo motivo pararon las salidas de estos pimas en castigo de los seris. Pero luego que supieron [que] se me estaban rindiendo [los alzados], fue una porción de ellos, llevándose su intérprete, a decirme que no les diese la paz porque me habían de engañar como lo habían hecho tantas veces en las ocasiones que se rendían, que jamás serían buenos, porque ellos conocían bien a los seris de muchos años, como que

² Sugerimos la siguiente interpretación: Hízome mucha fuerza esta confesión, pero contemplé que para manifestarla con tanta desnudez ambos religiosos tendrían suficientes pruebas, ya por medio del confesionario o bien por otras vías que la observación y la experiencia del manejo de dichos indios les habrán procurado.

³ Sugerimos la siguiente interpretación: La última sublevación de los seris me fue comunicada por el teniente coronel don Juan Bautista de Anza, entonces comandante de las armas de esta provincia. Me advirtió, por conducto de unos soldados, que había fundados temores de que los seris convocasen a los indios de esta Pimería Alta, y me recomendó que tomara cuantas providencias juzgara posibles, a fin de evitar una nueva alianza entre aquellos grupos.

⁴ Sugerimos la siguiente interpretación: Sin dilación me dirigí a los pueblos de esta Pimería, de cuya visita logré poner a los pimas en tal enemistad con los seris, que me pidieron les permitiera salir por su cuenta a castigar a estos indios. Y para probar si su oferta era cierta, ordené a los pimas emprender una salida. La ejecutaron y en ella mataron siete mujeres y dos hombres, y cogieron ocho muchachos. Animé entonces a los pimas a que llevasen a efecto una segunda salida, y en esta ocasión mataron tres hombres y cinco niños de pecho, e hirieron muy mal a dos gandules, además de recuperar dieciocho o veinte bestias, que fueron entregadas a sus respectivos dueños. Entusiasmados, los pimas realizaron una tercera campaña contra los seris, pero en esta ocasión fueron sentidos por éstos. Aún así, lograron coger dos mujeres y diez muchachos, y me manifestaron después sus más ardientes deseos de lograr el total aniquilamiento de los rebeldes. Por mi parte, les previne que no matasen a las mujeres ni a los niños, y me respondieron que matando a las mujeres los seris ya no procrearían más indios malos y que a los niños los mataban porque éstos, al llegar a mayores, se comportarían como los demás.

habían sido sus amigos en todos los anteriores alzamientos, y que tenían muy mal corazón. Que si yo quería creerlos la verdad me decían, porque sus corazones ya eran contentos y apetecían castigar a los malos. [En] esta misma ocasión me manifestaron y dijeron por su intérprete que por qué el Rey quería estar cuidando tanto a los malos que tan repetidas veces han sido alzados, y les patentice e hice entender que por la mucha piedad que tenía. Y me respondieron que [los seris] no tardarían en volverse a alzar, olvidándose de este beneficio, porque así lo han hecho en las más ocasiones.

Todas las naciones de esta provincia han congregádose en las últimas sublevaciones que han ejecutado los seris para su castigo, y todas han apetecido la total ruina de ellos por su tenaz y continuada infidencia, la que demuestran sin ocultación alguna, pues no les permite disimularla su irracionalidad, porque puede más su malicia que la piedad y caridad que de continuo se les ha aplicado.

Yo soy de sentir que de prevalecer en la tierra los seris prevalecerán también las hostilidades y [la] atención precisa de gastos y tropas para repararlas, porque con motivo de seris contribuyen otros con capa de éstos, y no sucederá quitando el principal objeto que son estos tiburones y tepocas.

Esto es cuanto puedo exponer a la superioridad de V.S. en prueba del conocimiento, experiencia y humilde obediencia. Nuestro Señor prospere la importante vida de V.S. muchos años. Altar, enero 26 de 1780. Beso la mano a V.S. Su más rendido y servidor. Pedro Tueros, Señor Brigadier Don Teodoro de Croix, Caballero de Croix.

Concuerta con el original que queda en la Secretaría de la Comandancia General de mi cargo, de que certifico. Arizpe 23 de abril de 1780. Antonio Bonilla.